

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
19 OCT 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3376

RETIRO, 19 OCT 2017

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.828 del 15/12/2016 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2017;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2017, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2522	01 IMPRESORA HP MTF OFFICEJET PRO 7740 22ppm/18ppm USB /Wir CN72P451RR DESTINO : DEPTO. ADM. Y FINANZAS PROVEEDOR : CRECIC S.A. FACTURA N° 141334 DE FECHA 22/09/2017	146.311.-
C-2523	01 ASPIRADORA TH-1870 THOMAS DESTINO : OFICINA ADQUISICIONES PROVEEDOR : COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. FACTURA N° 332710 DE FECHA 26/09/2017	59.990.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
CLG/EBF/mgc.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal